



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

42741/2021 (0) DE FECHA 10/02/2021

QUE LA SOCIEDAD

CANAL BANK S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 816457 (S) DESDE EL MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: FERNANDO SUCRE

SUSCRIPtor: JUAN LUIS CHEVALIER

APoderado: GERARDO GARCIA Y ROBERTO ALFARO FACULTADES: PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, BRICEÑO & CO

APoderado: ROBERTO GONZALO BRENES PEREZ FACULTADES: PODER GENERAL

APoderado: BERNADETTE BOAVENTURA FACULTADES: PODER ESPECIAL

APoderado: LIA SANCHEZ FACULTADES: PODER ESPECIAL

APoderado: RAUL QUEVEDO FACULTADES: PODER ESPECIAL

APoderado: ERICK GARAY FACULTADES: PODER ESPECIAL

APoderado: RAMON ARDILA FACULTADES: PODER ESPECIAL

APoderado: LIA SANCHEZ FACULTADES: PODER ESPECIAL

Vicepresidente: ROBERTO GONZALEZ BRENES PEREZ

Secretario: RAFAEL HERMIDA DOMINGUEZ

Tesorero: JUAN MANUEL DE LA SIERRA URQUIJO

APoderado: EZRA SILVERA ANTEBI FACULTADES: PODER GENERAL

APoderado: RAFAEL HERMIDA DOMINGUEZ FACULTADES: PODER GENERAL

Director: BELISARIO CONTRERAS (DIRECTOR INDEPENDIENTE)

Director: ROBERTO ALFARO ESTRYPEAUT

Director: LISA EUGENIA MENDEZ MORENO

Director: RAFAEL HERMIDA DOMINGUEZ

Director: ROBERTO GONZALO BRENES PEREZ

Director: GERARDO GARCIA GOMEZ

Director: JUAN MANUEL DE LA SIERRA URQUIJO

Director: JOSE BARRIOS (DIRECTOR INDEPENDIENTE)

Director: SABINA PASCASIO CABALLERO DE POLO (DIRECTOR INDEPENDIENTE)

Director Suplente: FELIPE ARIEL RODRIGUEZ

Director Suplente: SERGI LUCAS

Director Suplente: EZRA SILVERA ANTEBI

Presidente: GERARDO GARCIA GOMEZ



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F483AB12-EC1D-4C28-B139-EDA5605E0F5F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

APODERADO: RAUL QUEVEDO FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ SU PRESIDENTE, EN SU DEFECTO O AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE, EN AUSENCIA DE AMBOS EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 70,000,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

(EL CAPITAL AUTORIZADO) DE LA SOCIEDAD SERÁ DE SETENTA MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS (US\$ 70,000,000.00) DIVIDIDOS EN SETENTA MILLONES (70,000.000) DE ACCIONES COMUNES CON VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR AMERICANO (US\$ 1.00) CADA UNA. MAS LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 25,000,000.00), DIVIDIDO EN VEINTICINCO MIL (25,000) ACCIONES PREFERIDAS NO ACUMULATIVAS CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE MIL DÓLARES (US\$ 1,000.00). LAS ACCIONES COMUNES SOLO PODRÁN SER EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GERARDO GARCIA Y ROBERTO ALFARO SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2,194 DE 26 DE FEBRERO DE 2015, DE LA NOTARIA OCTAVA DE CIRCUITO DE PANAMA, DESDE EL 9 DE MARZO DE 2015. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ROBERTO GONZALO BRENES PEREZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,538 DEL 4 DE FEBRERO DEL 2016 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE BERNADETTE BOAVVENTURA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10241 DEL 13 DE JUNIO DEL 2018 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA, SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LIA SANCHEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10241 DEL 13 DE JUNIO DEL 2018 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA, SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RAUL QUEVEDO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10241 DEL 13 DE JUNIO DEL 2018 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA, SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ERICK GARAY SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 9,212 DE 19 DE JUNIO DE 2019, DE LA NOTARIA OCTAVA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RAMON ARDILA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 12605 DEL 19 DE AGOSTO DE 2019 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LIA SANCHEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 12605 DEL 19 DE AGOSTO DE 2019 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE EZRA SILVERA ANTEBI SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 1206 DEL 22 DE ENERO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RAFAEL HERMIDA DOMINGUEZ SEGÚN DOCUMENTO SEGUN ESCRITURA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F483AB12-EC1D-4C28-B139-EDA5605E0F5F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

PUBLICA NUMERO 582 DE 20 DE ENERO DE 2015, DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA.

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RAUL QUEVEDO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 276 DEL 14 DE ENERO DE 2021 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 3 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 86054/2015 (0)
ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 6 (CAMBIO DE NOMBRE DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN) ENTRADA 37289/2016 (0)

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 7 (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL O FUNDACIONAL) ENTRADA 43104/2016 (0)

FUSIÓN DE SOCIEDADES: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,392 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA, ESTA SOCIEDAD SE FUSIONA POR ABSORCIÓN CON CANAL BANK S.A. QUEDANDO ESTA COMO SOBREVIVIENTE.. SOCIEDAD QUE DESAPARECE CON LA FUSIÓN BANCO UNIVERSAL S.A.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 419543/2016 (0).

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 12 (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL O FUNDACIONAL) ENTRADA 58515/2017 (0)

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 14 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 214549/2017 (0)

FUSIÓN DE SOCIEDADES: SOCIEDAD QUE DESAPARECE CON LA FUSIÓN REFORESTADORA UNIVERSAL DE CHIRIQUI SOCIEDAD ANONIMA. OBSERVACIONES: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 12,834 DE 22 DE AGOSTO DE 2017 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE REALIZA CONVENIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LAS SOCIEDADES CANAL BANK S.A. Y Reforestadora Universal de Chiriquí Sociedad Anonima (SOCIEDAD SOBREVIVIENTE). INSCRITO EL DÍA JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 361813/2017 (0).

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 20 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 245601/2018 (0)

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 25 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA ERROR INTERNO, EN BASE AL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL, Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR. CORREGIR CAPITAL. INSCRITO EL DÍA MARTES, 09 DE ABRIL DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 130573/2019 (0).

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 26 (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL O FUNDACIONAL) ENTRADA 175271/2019 (0)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F483AB12-EC1D-4C28-B139-EDA5605E0F5F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 29 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 325469/2019 (0)

CORRECCIÓN DE CONSTANCIAS REGISTRALES ANTE NOTARIO: EN EL ASIENTO NÚMERO INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 32 SE HA REALIZADO LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: CORRECCIÓN EN LA SEGUNDA CLAUSULA RESOLUTIVA DE LA ESCRITURA 12605 DE 19 DE AGOSTO DE 2019 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA.. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 430030/2019 (0).

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 34 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 34209/2020 (0)

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 37 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1904 DE 3 DE FEBRERO DE 2020 DE LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE CORRIGE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1206 DE 22 DE ENERO DE 2020 DE LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 06 DE FEBRERO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 51421/2020 (0).

ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 40 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 12451/2021 (0)

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 02:07 P.M..



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F483AB12-EC1D-4C28-B139-EDA5605E0F5F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000